



Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Superación Académica Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

> Ciudad de México, a 25 de Abril de 2016 Oficio No. DSA/103.5/16/4948

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Rector Universidad de Guadalajara Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de segundo año al apoyo postdoctoral, mediante el oficio número CGA/UMEFORA/241/2016, asignado a la Dra. María Isabel Muñoz Blanco dentro del cuerpo académico INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO.

Con base en la información presentada, le comunico que ha sido aprobada a la Institución la liberación de recursos al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$192,000.00 (Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo siguiente:

Año	Concepto	Moneda	Liberado	Nuevo abono a la solicitud	Nuevo cargo a la solicitud	Saldo
2	Cuota Mensual	M.N.	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00

Total	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00

Este documento es complemento a nuestro No. DSA/103.5/14/9933 de fecha 29 de Octubre del 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

M. en C. María de lesus Guillermina Urbano Vidales

Directora

C.c.p.-**Dr. Salvador Jara Guerrero**. Subsecretario de Educación Superior. Presente. C.c.p.-**Dr. Salvador Malo Álvarez**. Director General de Educación Superior Universit

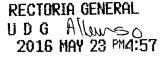
C.c.p.-**Dr. Salvador Malo Álvarez**. Director General de Educación Superior Universitaria. Presente. C.c.p.-**C.P. José Francisco Varela del Rivero**. Director de Subsidio a Universidades. Presente.

MJGUV/PABR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente Garcia Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán CP. 04030, Ciudad de México

Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 http://dsa.sep.gob.mx





Rector

Presente



Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Superación Académica

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 23 de Marzo de 2016 Oficio No. DSA/103.5/16/3280

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Universidad de Guadalajara

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 31 de Octubre de 2005.

Se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyos postdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$212,000.00 (Doscientos doce mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 22 de Mayo del 2016, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 29 de Febrero del 2016.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

M. en C. María de Jesús Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero. Subsecretario de Educación Superior. Presente.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Presente.

MJGUV/PABR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Calle Vicente Garcia Torres # 235, Col. El Rosedal, Covoacán, CP, 04330, Ciudad de México. Tél. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 http://dsa.sep.gob.mx

Anexo: POST-DOCTORALES

Institución: Universidad de Guadalajara Oficio No. DSA/103.5/16/3280

Beneficiario	Fecha de otorgamiento	Monto S (Pesos)	Fecha	Post-Doctoral 1 Fecha de término (Mes y		Monto Total \$ (Pesos)
Dr. Julián Andrés Velasco Vinasco	Mayo 2016	\$ 20,000.00	Mayo 2016	Abril 2017	\$ 192,000.00	\$ 212,000.00
/	TOTAL	\$ 20,000.00			\$ 192,000.00	\$ 212,000.00





Subsecretaría de Educación Superior

Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Superación Académica Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

> Ciudad de México, a 14 de Marzo de 2016 Oficio No DSA/103.5/16/2830

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Universidad de Guadalajara Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de ajuste al apoyo postdoctoral, mediante el oficio número CGA/UMEFORA/169/2016, asignado a la Dra. Mariana Ponce Mendoza dentro del cuerpo académico CIENCIA DE NANOMATERIALES Y MATERIA CONDENSADA.

Con base en la información presentada, le comunico que ha sido aprobada a la Institución la liberación de recursos al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$192,000.00 (Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo siguiente:

	Concepto	Moneda	Carta de liberación			
Año			Liberado	Nuevo abono a la solicitud	Nuevo cargo a la solicitud	Saldo
2	Cuota Mensual	M.N.	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00

Total	\$0.00	\$192,000.00	\$0.00	\$192,000.00

Este documento es complemento a nuestro No. DSA/103.5/14/11829 de fecha 16 de Diciembre del 2014.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

M. en C. María de Jestis lermina Urbano Vidales Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero. Subsecretario de Educación Superior. Presente.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Presente. MJGUV/PABR

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04030, Ciudad de México. Tel (55) 3601-1000 Extensión: 65931 http://dsa.sep.gob.mx